



ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES
DE HUELVA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL

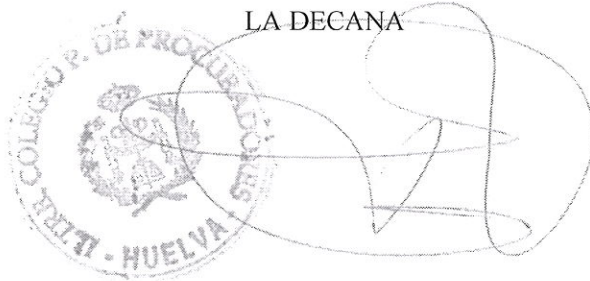
AL AMPARO DE LOS ESTABLECIDO EN EL ART. 37 DEL ESTATUTO GENERAL, TENGO EL HONOR DE CONVOCAR A V.D A LA **JUNTA GENERAL**, QUE CON CARÁCTER **ORDINARIO**, TENDRÁ LUGAR EL DÍA **21 DE MARZO** PRÓXIMO, **MIÉRCOLES**, EN LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO, A LAS **16:30 HORAS** EN PRIMERA CONVOCATORIA, Y A LAS **17:00 HORAS** EN SEGUNDA, CON EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta anterior.
- 2.- Informe de la Sra. Decana.
- 3.- Informe de Tesorería y examen y votación del balance o cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2.017.
- 4.- Presentación y aprobación de la Memoria Institucional del año 2.017.
5. – Asuntos de última hora.
6. – Ruegos, propuestas y preguntas.

Huelva, 23 de febrero de 2018

LA DECANA



ACTA DE JUNTA GENERAL
COLEGIO DE PROCURADORES DE HULEVA

Huelva 21 de Marzo de 2018

Siendo las 17 horas, en la sede del propio Colegio de Procuradores de Huelva y presidida por la Sra. Decana Doña Inmaculada García González, con mi asistencia como Secretario, se da comienzo a la Junta General con el orden del día que consta en la convocatoria que queda unida a la presente como anexo uno y con el suficiente quórum que es alcanzado en segunda convocatoria de acuerdo con las normas Estatutarias.

De acuerdo con el orden del día, por la Sra. Decana se nos traslada lo acontecido en el Congreso sobre economía y justicia, celebrado en Barcelona los días 15 y 16 de marzo.

El Congreso resultó extremadamente satisfactorio, no sólo por el éxito de participación, sino por la coincidencia entre los múltiples agentes sociales allí presentes, en considerar que la Procura podría ser la profesión llamada a convertirse en Agente de Ejecución.

El Congreso fue organizado sobre la base de un estudio realizado por la Universidad Complutense y la Cámara de Comercio de Barcelona, en el que se analiza el impacto económico que supone en Cataluña, la deficiencia de nuestro sistema de ejecución.

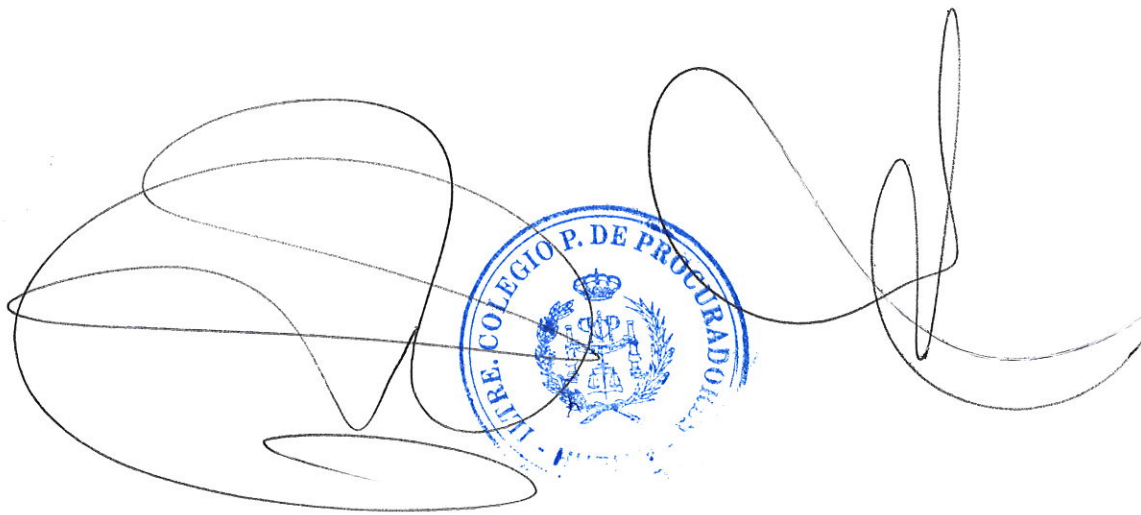
Seguidamente por la Sra. Decana junto a la Tesorera Sra. Borrero, se da cuenta a la asamblea del balance general de gastos e ingresos, así como la Memoria Institucional del año 2017.

Ambos apartados son aprobados por aclamación por todos los asistentes.

Para finalizar, se hace saber a todos los asistentes la puesta en funcionamiento de la nueva página Web, invitando a todos los colegiados a aprovechar las múltiples funcionalidades que contiene y su fácil manejo también desde teléfonos móviles.

Por la Sra. Decana se trasmite a los asistentes la solicitud realizada desde los distintos juzgados, de no identificar todos los escritos como "Urgentes", sino tan sólo aquellos que, por su naturaleza, requieran este calificativo, ya que ello supone un trabajo añadido, por parte de los funcionarios, de tener que clasificarlos, para poder identificar los verdaderamente urgentes. Este recordatorio será comunicado a todos los colegiados mediante correo electrónico

Con ello se da por terminada la presente acta de Junta General que es firmada por la Sra. Decana y por mí el Secretario en prueba de su conformidad.



A handwritten signature in black ink is written over a blue circular stamp. The stamp features a central emblem with a crown and scales of justice, surrounded by the text "COLEGIO P. DE PROCURADORES" and "LIBRE COLEGIO P. DE PROCURADORES".